



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
29 de abril de 2016  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Décimo período extraordinario de sesiones**  
**de emergencia**  
Tema 5 del programa  
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén oriental**  
**ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado**

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo primer año**

## **Cartas idénticas de fecha 28 de abril de 2016 dirigidas al Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y el Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas**

Una vez más, nos dirigimos a usted para abordar la crítica situación que se vive en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, a consecuencia de las graves violaciones del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos cometidas por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino, al que mantiene rehén de su ocupación militar desde hace ya casi cincuenta años. Seguimos instando a la comunidad internacional, especialmente el Consejo de Seguridad, a que cumpla sus obligaciones de respetar y garantizar el respeto del derecho internacional para poner fin inmediatamente a todas las violaciones israelíes contra el pueblo palestino y sus tierras y adopte las medidas necesarias para impedir que la situación empeore aún más.

Resulta más que trágico que nuestros reiterados llamamientos a la adopción de medidas, en particular por el Consejo de Seguridad, para que se ponga fin a las violaciones cometidas por Israel contra el pueblo palestino hayan caído en oídos sordos. El silencio y la inacción no han hecho más que posibilitar que Israel, la Potencia ocupante, prosiga e incluso intensifique sus políticas y prácticas devastadoras contra la población civil palestina. Un claro ejemplo de ello tuvo lugar, sin ir más lejos, el día de ayer, miércoles 27 de abril de 2016, cuando la Potencia ocupante ejecutó extrajudicialmente a otros dos civiles palestinos inocentes.

Según numerosos testigos presentes en la escena del crimen, Maram Saleh Hassan Abu Ismail, que tenía 23 años y estaba embarazada de cinco meses, y su hermano Ibrahim, de 16 años, se dirigían a pie a Jerusalén para acudir a una cita médica por un camino que, al parecer, está destinado únicamente a vehículos y no a peatones, en el puesto de control militar de Qalandiya, cerca de Ramallah, en la



Ribera Occidental ocupada. Los soldados israelíes les gritaron en hebreo, idioma que Maram e Ibrahim no comprendían. Lo primero que hicieron Maram e Ibrahim fue detenerse. Cuando Ibrahim fue a tomar la mano de su hermana embarazada para encaminarla en otra dirección, las fuerzas de ocupación israelíes le dispararon. Maram cayó al suelo con su hijo en el vientre, y cuando su hermano Ibrahim acudió en su ayuda, también fue asesinado a tiros por las fuerzas israelíes. Pero, lo que es una tragedia es que a Maram e Ibrahim no les dispararon una sola vez, sino que sus cuerpos fueron acribillados por más de 20 balas, como si se tratara de una ejecución, siguiendo el método que parece preferir ahora Israel para matar palestinos.

Un conductor de autobús palestino presente en el lugar dijo a los periodistas que el soldado israelí que abrió fuego contra Maram e Ibrahim lo hizo desde detrás de un bloque de cemento a casi 40 metros de distancia. Como ha sido el caso en otros incidentes, las fuerzas de ocupación israelíes sostienen falsamente que Maram “les arrojó un cuchillo”. En cambio, los testigos oculares contaron a los periodistas que Maram e Ibrahim no parecían representar ninguna amenaza para las fuerzas de ocupación cuando fueron asesinados a tiros a plena luz del día. Esto fue corroborado por muchos otros testigos, uno de los cuales declaró haber visto a soldados que colocaron cuchillos en el lugar después de los hechos.

Una vez más, el Estado de Palestina, cuyo pueblo y cuya tierra están bajo la ocupación, debe hacer una pregunta muy seria a la comunidad internacional: ¿cuántas veces vamos a oír las mismas falsedades de la Potencia ocupante de que todos los civiles palestinos que mata, incluidos los niños, son muertos por perpetrar “intentos de apuñalamiento”? Esas acusaciones falsas proceden de las mismas fuerzas de ocupación israelíes que van armadas hasta los dientes con las armas más letales y sofisticadas, se ocultan tras carros blindados y reciben el permiso de los comandantes de la ocupación para disparar a matar como les plazca sin temor a recibir castigo alguno.

¿Se cree de verdad la comunidad internacional el embuste de la Potencia ocupante según el cual Maram, madre de niños de 4 y 6 años de edad y embarazada de cinco meses, “arrojó un cuchillo” contra efectivos de la fuerza de ocupación israelí a sabiendas de que, dado el total desprecio de estos por la vida de los palestinos, la matarían en el acto? Y, aun si creyéramos la versión distorsionada de que “arrojó un cuchillo”, la pregunta sería: ¿cómo es que un soldado israelí que se encuentra a casi 40 metros de distancia realiza más de 20 disparos contra civiles sin titubear? Sin duda, la versión israelí de la historia no es creíble y la comunidad internacional debe poner en tela de juicio todos y cada uno de los detalles de la versión tergiversada de este incidente y de muchos otros similares. Ya no puede tolerarse más que las fuerzas israelíes no solo cometan asesinatos con impunidad, sino que luego culpen malintencionadamente de sus asesinatos a las víctimas palestinas cuyo único crimen fue tratar de vivir su vida bajo la ocupación y el sistema injusto y cruel que se les ha impuesto, un sistema que les importuna en todos los aspectos de su vida e infringe todos y cada uno de sus derechos humanos inalienables.

Basta recordar la atroz historia del soldado israelí, el supuesto enfermero militar Elor Azaria, del que hay una grabación de vídeo en la que aparece disparando contra un palestino desarmado y herido por arma de fuego en un puesto de control militar israelí de Al-Khalil el 24 de marzo de 2016. El vídeo, grabado por la organización de derechos humanos israelí Betsalem, muestra a Abed al-Fatah al-

Sharif tumbado en el suelo sin recibir ninguna atención médica mientras el personal médico y las fuerzas israelíes pasan caminando junto a él. En un momento, Azaria levanta con calma su arma, apunta y dispara a Abed en la cabeza, matándolo como si se tratara de una ejecución. Azaria fue detenido, pero lo pusieron en libertad para que pasara la Pascua con su familia, a pesar de que la ejecución extrajudicial que había cometido había sido grabada y condenada por todo el mundo. Azaria fue recibido como un héroe por su familia y sus amigos, después de que más de 2.000 personas se manifestasen en Tel Aviv para expresar su apoyo por él y por sus actos al grito de consignas como “es un héroe”. Instamos a la comunidad internacional a que condene esa incitación al racismo y la glorificación del asesinato de palestinos por los israelíes y las autoridades de ocupación israelíes.

La cuestión es que las muertes de Maram e Ibrahim y de Abed al-Fatah no constituyen incidentes aislados. Esto ha sucedido una y otra vez y, si la comunidad internacional sigue sin reaccionar, lamentablemente continuará ocurriendo. Por lo tanto, reiteramos nuestro llamamiento para que la comunidad internacional proteja al pueblo palestino. Es necesario tomar medidas urgentes para hacer respetar el derecho internacional humanitario y los compromisos contraídos para proteger a los civiles en situaciones de conflicto armado en el Estado de Palestina, donde las vidas de los civiles están bajo la constante amenaza de la Potencia ocupante, que no solo ha transgredido sus obligaciones de manera flagrante, sino que claramente se ha sustraído a ellas. Además, es hora de que finalmente se haga justicia y que quienes matan y cometen crímenes contra civiles palestinos rindan cuentas de sus actos. En este sentido, los dirigentes palestinos han pedido oficialmente una investigación internacional de la ejecución extrajudicial de Maram e Ibrahim. También instamos a Israel a que haga públicas las imágenes de vídeo del trágico incidente en su puesto de control militar.

Mientras las fuerzas de ocupación israelíes continúan disparando a matar cuando les place, el Gobierno de Israel sigue aniquilando todas las perspectivas de paz y la posibilidad de una solución biestatal al proseguir sus actividades ilegales de asentamiento en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. A este respecto, el sábado 23 de abril de 2016 las autoridades de ocupación entregaron supuestas notificaciones en la aldea palestina de Jaloud, en el norte de la Ribera Occidental ocupada, para informar a los residentes palestinos que se había programado el decomiso de 5.000 dunums (505 hectáreas) de tierras privadas. Cabe recordar que el año pasado, el denominado Tribunal Superior de Justicia de Israel consagró “retroactivamente” la existencia de puestos avanzados ilegales de Israel que se habían establecido en violación clara del derecho internacional. La supuesta notificación entregada en la aldea de la zona de Naplusa estaba firmada por el jefe del Mando Central del ejército israelí, que en ella argüía falsos problemas de seguridad y afirmaba que debían tomar “determinadas medidas necesarias para prevenir atentados terroristas”, de forma que existían “motivos de seguridad” por los que había ordenado decomisar las tierras. Los terrenos serán declarados “tierras del Estado” y se hallarán bajo el pleno control del ejército israelí.

Al igual que con otras órdenes de decomiso de Israel, el objetivo evidente de esa orden en Jaloud consiste en facilitar la expansión de los asentamientos ilegales y, en última instancia, conectar los denominados puestos avanzados con el asentamiento adyacente “Shilo” mediante la carretera de Alon, una vía de circunvalación reservada para el uso exclusivo de los militares y los colonos israelíes. Cabe señalar que en el distrito de Naplusa se encuentran unos 12

asentamientos ilegales y 27 asentamientos de avanzada ilegales, que albergan a alrededor de 23.000 colonos israelíes, la mayoría de ellos colonos extremistas que siguen atacando a civiles palestinos y provocando daños en sus viviendas y bienes con total impunidad.

En relación con esto, también debemos reiterar que no es posible separar la violencia de los colonos israelíes de la red de asentamientos ilegales de Israel en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, que constituye una grave violación del derecho internacional humanitario y el derecho penal internacional, tal y como se establece en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. En este sentido, la violencia de los colonos también sigue intensificándose. Un ejemplo de ello es un incidente que tuvo lugar el viernes 22 de abril de 2016, cuando colonos terroristas israelíes atacaron un autobús palestino que transportaba a niños palestinos cerca del asentamiento ilegal de “Emmanuel” al este de Qalqiliya, en el norte de la Ribera Occidental ocupada. Los colonos terroristas lanzaron piedras contra el autobús en movimiento, destrozaron sus ventanas y sembraron el pánico entre los niños que viajaban en él. Reiteramos que Israel, la Potencia ocupante, es responsable de todos los crímenes cometidos por los colonos que ha trasladado ilegalmente al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y que todos los colonos que cometen crímenes contra civiles palestinos deben rendir cuentas de sus actos.

Las fuerzas de ocupación israelíes siguen también cometiendo de forma habitual actos de agresión contra la población civil palestina en la Franja de Gaza, que continúa sufriendo un bloqueo ilegal e inmoral por parte de Israel. Entre los ataques militares más recientes se cuenta el disparo de armas de fuego el pasado martes 26 de abril contra pescadores palestinos en aguas de la Franja de Gaza sitiada. También el martes, las fuerzas de ocupación israelíes llevaron a cabo otra incursión militar en la Franja de Gaza y arrasaron tierras palestinas cerca de Al-Shujaiyya, en la parte oriental de Gaza. Las fuerzas de ocupación israelíes entran casi a diario en las zonas palestinas de la Franja de Gaza por tierra y por mar, de manera que ponen en peligro a los pescadores y agricultores palestinos y sus medios de subsistencia. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, solo durante el mes de abril las fuerzas de ocupación israelíes efectuaron 40 incursiones en la zona fronteriza de Gaza.

Antes de concluir, quisiera señalar algunos de los demás crímenes perpetrados recientemente por Israel, la Potencia ocupante, en el período transcurrido desde que le remitimos nuestra carta anterior:

#### **16 de abril de 2016**

- Las fuerzas de ocupación israelíes notificaron a una familia palestina sus planes de demoler su casa en el barrio de Al-Bustan de Jerusalén Oriental.
- Los colonos israelíes impidieron por la fuerza a un agricultor palestino, Ibrahim Salah, que accediera a sus tierras de labranza cerca de la localidad de Al-Khader, al sur de Belén.

#### **17 de abril de 2016**

- Las fuerzas de ocupación detuvieron a 14 palestinos, entre ellos 4 niños, procedentes de la Ribera Occidental y de Jerusalén.

- Un grupo de colonos israelíes y las fuerzas de ocupación llevaron a cabo sus visitas provocadoras a la explanada de la mezquita Al-Aqsa, en Jerusalén.

#### **18 de abril de 2016**

- Las fuerzas de ocupación israelíes detuvieron a cuatro palestinos y citaron a comparecer a otros dos para interrogarlos durante redadas efectuadas antes del amanecer en Al-Khalil y Belén.
- Decenas de niños sufrieron problemas respiratorios al inhalar gas lacrimógeno disparado contra ellos por las fuerzas de ocupación israelíes en Al-Khalil y Jerusalén.

#### **19 de abril de 2016**

- Las fuerzas de ocupación israelíes detuvieron a 24 palestinos, entre ellos 3 niñas, y citaron a comparecer a otros 3 para interrogarlos durante redadas efectuadas antes del amanecer en diferentes lugares de la Ribera Occidental.
- Las fuerzas de ocupación detuvieron a cuatro pescadores palestinos y se decomisaron sus embarcaciones en la costa de Rafah, en el sur de Gaza.
- Un joven palestino fue golpeado y herido en el ojo por una granada de concusión que un miembro de las fuerzas de ocupación israelíes disparó contra él en Jerusalén.

#### **20 de abril de 2016**

- Las fuerzas de ocupación israelíes demolieron la casa familiar de Hussein Abu Ghush (de 17 años de edad), que fue asesinado por las fuerzas de ocupación israelíes el 25 de enero en un caso más de demolición punitiva.
- Las fuerzas de ocupación israelíes detuvieron a 42 palestinos, entre ellos niños, la mayoría de ellos durante redadas efectuadas antes del amanecer en Al-Issawita, en la Ribera Occidental.

#### **21 de abril de 2016**

- Las fuerzas de ocupación israelíes agredieron a un joven palestino, Ahmad Bassam Mohammad (de 21 años de edad), cerca de la aldea de Azzoun A-Atma, al sur de Qalqiliya.
- Las fuerzas de ocupación detuvieron a siete palestinos, entre ellos un niño de 14 años, de diferentes lugares de la Ribera Occidental.

#### **22 de abril de 2016**

- Un autobús palestino fue atacado por colonos israelíes que le lanzaron piedras en una carretera cerca del asentamiento de “Emmanuel”, destrozaron las ventanas del autobús y sembraron pánico entre los niños que viajaban en él.

#### **23 de abril de 2016**

- Las fuerzas de ocupación israelíes entregaron notificaciones militares en la aldea palestina de Jaloud, en las que avisaban a los residentes de que se había programado el decomiso de 5.000 dunums (505 hectáreas) de tierras privadas

palestinas a fin de construir una nueva carretera para los puestos avanzados y los asentamientos israelíes ilegales.

- Las fuerzas de ocupación abrieron fuego contra agricultores palestinos en la parte meridional de Gaza.
- Las fuerzas de ocupación detuvieron a un periodista, Omar Nazzal, miembro de la Secretaría General del Sindicato de Periodistas Palestinos, en el puente entre la Ribera Occidental y Jordania, cuando se dirigía a Bosnia para participar en la Reunión General de la Federación Europea de Periodistas.

#### **24 de abril de 2016**

- Las fuerzas navales de ocupación detuvieron a dos pescadores palestinos y decomisaron sus embarcaciones en la costa de Gaza.
- Las fuerzas de ocupación detuvieron al menos a seis civiles palestinos, la mayoría de ellos en redadas nocturnas y efectuadas antes del amanecer, en diferentes lugares de la Ribera Occidental.

#### **25 de abril de 2016**

- Las fuerzas de ocupación israelíes detuvieron a tres palestinos, y los informes indican que también robaron dinero y joyas durante esas redadas en Al-Khalil y Jerusalén.

#### **26 de abril de 2016**

- Embarcaciones de la Armada israelí dispararon con ametralladoras sobre los pescadores palestinos en aguas de la Franja de Gaza mientras las fuerzas de ocupación entraban en territorio palestino cerca de Al-Shujaiyya y arrasaban la zona.
- Las fuerzas de ocupación reprimieron una manifestación no violenta organizada por periodistas palestinos cerca de la cárcel israelí de Ofer, al suroeste de Ramallah, en solidaridad con el periodista palestino Omar Nazzal, que había sido detenido recientemente. Hubo múltiples casos de problemas respiratorios por exceso de la inhalación de gas lacrimógeno, y Saed Huwwari, de la agencia de noticias Reuters, resultó herido al recibir el golpe de una granada de concusión en el pecho.

#### **27 de abril de 2016**

- Varios buques israelíes atacaron a pescadores palestinos que navegaban a menos de seis millas de las costas de Gaza.
- Las fuerzas de ocupación dispararon y mataron a dos palestinos, una mujer joven, Maram Saleh Hassan Abu Ismail (de 23 años de edad), y su hermano Ibrahim (de 16 años de edad), en el puesto de control ilegal de Qalandiya, cerca de Ramallah.
- Las fuerzas de ocupación detuvieron a cuatro palestinos, entre ellos una persona con discapacidad.

- Las topadoras y los carros blindados de la Potencia ocupante cruzaron la valla fronteriza de la Franja de Gaza y arrasaron tierras al este del campamento de refugiados de Al-Bureij.

### 28 de abril de 2016

- Las fuerzas de ocupación israelíes detuvieron a 10 palestinos de Ramallah, Al-Khlail, Jenin y Jerusalén.
- Las fuerzas de ocupación abrieron fuego sobre los agricultores palestinos que intentaban acceder a sus tierras al este de Khan Younis, en el sur de Gaza.
- Las fuerzas de ocupación dispararon e hirieron a un adolescente palestino, Ahmad Masoud (de 17 años de edad), cuando varios colonos israelíes irrumpieron en la zona de la tumba de José, al este de Naplusa.

A la luz de todo lo aquí expuesto, exhortamos una vez más a la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, a que actúe de inmediato para poner fin a la impunidad de Israel y resolver este conflicto, que sin duda constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Es preciso poner fin a la ocupación israelí y el pueblo palestino debe obtener justicia y poder ejercer sus derechos inalienables, incluidos los derechos a la libre determinación y a la libertad. Para lograr esos objetivos, los dirigentes palestinos seguirán apelando a todos los medios legítimos, pacíficos, jurídicos y no violentos que estén a su alcance. Esto incluye nuestro apoyo a todos los esfuerzos internacionales, incluida la iniciativa de Francia, que Israel ha rechazado en el día de hoy. Debemos decir claramente que, con su insincero y continuado llamamiento para establecer “negociaciones bilaterales”, el Gobierno de Israel no pretende alcanzar la solución biestatal sino legitimar su ocupación y su asentamiento, y ese llamamiento debe reconocerse como lo que es. Contribuir a la reducción de las tensiones y el respeto del derecho internacional debe considerarse una necesidad absoluta y una responsabilidad colectiva que corresponde a todos, no una contradicción en sentido alguno con el objetivo de la paz y la seguridad.

La presente carta se suma a nuestras 584 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Estas cartas, fechadas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 15 de abril de 2016 ([A/ES-10/720-S/2016/349](#)), constituyen una relación básica de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas de todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**  
Embajador  
Observador Permanente del  
Estado de Palestina ante las Naciones Unidas